

ANEXO C. MEMORIA ECONÓMICA DEL PROGRAMA TÉCNICO							
GASTOS			AÑO	INGRESOS			
CONCEPTO	2023	2024		CONCEPTO	2023	2024	Señala con X
ESTRUCTURALES				ESTRUCTURALES			
Alquiler Sede				Cuotas Socios/as			Ext ☐ / Prop ☐
Limpieza y Mtto.				Subvencion Mpal.			Ext ☐ / Prop ☐
Suministros				Convenios			Ext ☐ / Prop ☐
Seguro Sede				Otras Subvenc.			Ext ☐ / Prop ☐
Oficina				Donativos o rifas			Ext ☐ / Prop ☐
Comunicación				Merchandising			Ext ☐ / Prop ☐
Asesorías				Esponsor			Ext ☐ / Prop ☐
RECURSOS HUMANOS				SERVICIOS			
Personal Técnico				Escuelas			Ext ☐ / Prop ☐
Personal Advo.				Equipos			Ext ☐ / Prop ☐
Seguro RC				Otras Actividades			Ext ☐ / Prop ☐
DEPORTIVOS				DEPORTIVOS			
Póliza Accidente				Equipación			Ext ☐ / Prop ☐
Licencias				Entradas			Ext ☐ / Prop ☐
Otros Federativos							Ext ☐ / Prop ☐
Viajes							Ext ☐ / Prop ☐
Equipación							Ext ☐ / Prop ☐
Material							Ext ☐ / Prop ☐
Equipamiento							Ext ☐ / Prop ☐
Farmacia							Ext ☐ / Prop ☐
LOGÍSTICA				EVENTOS			
Montajes				Publicidad			Ext ☐ / Prop ☐
Pólizas Extras				Patrocinio			Ext ☐ / Prop ☐
OTROS				OTROS			

OBSERVACIONES

La persona firmante autoriza a que el IMDC pueda realizar las comprobaciones pertinentes, pudiendo recabar cuantos datos e informes sean necesarios a otras instituciones o entidades públicas y privadas. Asimismo, autoriza al IMDC a comprobar que está al corriente del pago de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Si no lo autoriza, deberá presentar los certificados de Hacienda y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

El tesorero de la entidad DECLARA que los datos son fieles a la realidad y atienden a los presupuestos y cierres económicos aprobados en la Asamblea General del Club.

El Tesorero y Sello de la Entidad

Los datos personales contenidos en el presente documento, así como el permiso para el uso de las imágenes, han sido recogidos bajo el consentimiento de la persona interesada o representante y serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos del IMDC. De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a través del área administrativa del propio IMDC.

